

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**20447** *RAMON GÓNZALEZ GARABAL*  
*RAGOGA, S.C.*

Doña Marina Pilar García De Evan, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 1 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 165/09, a instancia de José Gude Reiriz, contra las ejecutadas "Ramón González Garabal" y "Ragoga, S.C.", sobre despido, se ha dictado el día 31 de mayo de 2010, Auto de insolvencia en el sentido de declarar a los ejecutados "Ramón González Garabal" y "Ragoga, S.C.", en situación de insolvencia total, por importe de 13.347,42 euros de principal, más 1.334,74 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santiago de Compostela, 31 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100044897-1**